

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá D.C.,

10 8 NOV. 2021

Referencia: 110014003081-2017-1116-00

Acredítese el parentesco de la señora Analida Lozada Olaya con el demandado, con el respectivo registro civil de nacimiento de éste.

Como quiera que cuando se inició el presente proceso según el registro civil de defunción del demandado este ya había fallecido, en firme este auto regrese este auto regrese el asunto al despacho para lo pertinente.

Agéndese cita a la nombrada Lozada Olaya para que asista a este juzgado y aporte los documentos referidos en su correo electrónico.

NOTIFIQUESE.



JOSE NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 81 del de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
8:00 A.M

Lizeth Johanna Zipa Paéz
Secretaria

10 9 NOV. 2021